

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3286 *Real Decreto 191/2024, de 20 de febrero, por el que se designa Embajador en Misión Especial para Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho a don Alberto Cerezo Sobrino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de febrero de 2024, Vengo en designar Embajador en Misión Especial para Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho a don Alberto Cerezo Sobrino.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO